

49^e GRAN PREMI SÈNIORS DE CATALUNYA "PENTAGONAL"

La Competición se jugará de acuerdo con:

- 1 *Las Reglas de Golf vigentes*
- 2 *Reglas Locales de la FCGolf*
- 3 *Términos de la Competición de la Prueba específica*
- 4 *Reglas Locales de la Prueba*

TÉRMINOS DE LA COMPETICIÓN

1 PARTICIPANTES

Podrán tomar parte los jugadores amateurs de categoría Sénior, con licencia federativa en vigor de la Real Federación Española de Golf o de la Federació de Golf d'Andorra, y que tengan el hándicap exigido en este Reglamento.

HÁNDICAPS

El hándicap de inscripción máximo será de **30,4** tanto para hombres como para mujeres. Los hándicaps para jugar la vuelta estarán **limitados a 26,4** para todos los jugadores/as.

2 INSCRIPCIONES

Las **inscripciones** y el pago se realizarán online a través de la página web de la FCGolf, accediendo desde www.catgolf.com. La inscripción la realizará uno de los cuatro titulares del equipo. Estos titulares deberán estar registrados previamente en la web de la FCGolf. Para realizar la inscripción se accederá pulsando el botón "login" e introduciendo los códigos de usuario y contraseña. A continuación, se seleccionará la competición en la sección "donde inscribirme". Para confirmar la inscripción se le solicitará que abone el importe mediante tarjeta bancaria.

Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el VIERNES 14 de FEBRERO de 2025 a las 12:00 h.

Jugarán un **máximo de 72 equipos**. El equipo ganador de la edición anterior (siempre y cuando conserven 3 de los 4 titulares de la edición anterior), el equipo del patrocinador oficial (si lo hubiese y siempre que se inscriban), más los **equipos con suma de hándicap de los 4 componentes más baja hasta completar el cupo de 72.**

La distribución de los equipos entre los tres días se realizará por suma de handicap, jugando los de suma más alta el miércoles y los de suma más baja el viernes. De no superarse este número se irán completando los días con un máximo de **24** equipos por día comenzando desde el viernes, después el jueves y por último el miércoles. En el caso de que alguno de los días quedase descompensado, la FCGolf distribuirá los equipos a su criterio.

Se deberá dar un nombre identificativo al equipo (máximo de 15 caracteres).

Cada equipo designará un capitán que será quien solvente cualquier eventualidad con el Comité Organizador o Comité de la Prueba, al mismo tiempo será el responsable del contacto y de las comunicaciones con la FCGolf.

3 FÓRMULA DE JUEGO

El Pentagonal es un Torneo hándicap. Se jugarán 18 hoyos Fourball Stableford en cada campo. La prueba se jugará por equipos de 4 componentes en los 5 campos que se fijen cada año. Los equipos podrán ser de MUJERES, HOMBRES o MIXTOS, indistintamente.

FORMACION DE PAREJAS Y SU COMUNICACIÓN A LA FCGolf

Se considerarán jugadores titulares los que figuren en el formulario de inscripción. Para cada jornada, **el Capitán deberá comunicar con antelación la formación de parejas** para la jornada al email drocamora@catgolf.com, indicando nombres completos y licencias, tanto si son los propios titulares como los posibles suplentes. **El plazo máximo de recepción serán 48 horas antes del inicio de la jornada (LUNES a las 9:00 horas).**

Una vez pasado este umbral, sino se ha recibido comunicación, la FCGolf considerará que el Capitán acepta que las parejas del equipo sean las formadas por el Titular 1 con el Titular 2 y el Titular 3 con el Titular 4, no pudiéndose cambiar esta formación más que por la sustitución de un jugador por un suplente.

La formación de estas parejas podrá variar de un campo a otro.

3.1 SUSTITUCIONES

Todo equipo podrá disponer de hasta un máximo de 3 suplentes, que deberán ser jugadoras/es que reúnan las condiciones exigidas en "Participantes".

Una vez un jugador haya sido suplente de un equipo, no podrá serlo de ningún otro, pero podrá repetir con el mismo.

Un equipo podrá **utilizar hasta 3 suplentes** en una jornada si lo considera necesario.

3.2 CAMPOS Y FECHAS

Se jugará en cinco campos de Catalunya designados cada año a tal efecto, en las fechas fijadas por la Federación Catalana de Golf (en adelante FCGolf) en su circular correspondiente.

3.3 BARRAS DE SALIDA

Serán las que disponga la FCGolf y escogidas por cada jugador/a en el momento de formalizar la inscripción aplicándose el correspondiente Slope. Una vez cerradas las inscripciones no se admitirán cambios en las barras de ningún campo del Pentagonal.

Las barras de salida de los jugadores suplentes serán las oficiales de la prueba (amarillas y rojas).

3.4 HORARIOS DE SALIDA

Para la primera jornada, las salidas se darán por orden inverso a la suma de hándicaps de los titulares del equipo. Para la 2ª, 3ª y 4ª jornadas, se mantendrá el día de juego establecido en la primera jornada y las salidas se realizarán según clasificación inversa de equipos de la jornada anterior.

En la última jornada, las salidas se darán por orden inverso a la clasificación general hándicap por equipos, pudiendo cambiar el día de juego.

No se aceptarán peticiones de cambios de horarios **ni de días**. El Comité de la Prueba queda facultado en casos muy especiales para alterar el orden de las salidas.

Las salidas serán de 4 jugadores, dos de cada equipo.

3.5 CLASIFICACIONES

Equipos por campo

La clasificación por equipos en cada campo se realizará sumando los dos resultados Fourball Stableford de las dos parejas del equipo.

Equipos Final

a. General

Se hará sumando el resultado del equipo en cada uno de los cinco campos jugados.

b. Supersénior

Se hará sumando el resultado del equipo en cada uno de los cinco campos jugados y cuyos componentes (incluidos posibles suplentes) cumplan **60 años**, o más, el año en que se celebre la prueba.

c. Femenina

Se hará sumando el resultado del equipo en cada uno de los cinco campos jugados y cuyos componentes (incluidos posibles suplentes) sean del género femenino.

d. Mixta

Se hará sumando el resultado del equipo en cada uno de los cinco campos jugados.

NOTA: El no cumplir los suplentes con los puntos b. y/o c., invalida que el equipo participe en la clasificación específica.

3.6 PREMIOS

Final Equipos

a. General

Premio para los 4 componentes de los equipos clasificados en 1er, 2º y 3er lugar.

b. Mixtos

Premio para los 4 componentes del 1er equipo clasificado.

c. Femeninos

Premio para las 4 componentes del 1er equipo clasificado.

d. Supersénior

Premio para los 4 componentes del 1er equipo clasificado.

NOTA: Los premios de equipos no serán acumulables prevaleciendo este orden.

Campos

Premio para los 4 componentes del mejor equipo de cada campo.

Serán acumulables los premios obtenidos en cada campo con los finales generales.

Especiales

La FCGolf podrá dar más premios a su criterio. **Estos serán acumulables.**

4 CUANDO SE HA ENTREGADO LA TARJETA DE RESULTADOS

La tarjeta de resultados, tanto si es física como digital se considera entregada cuando el jugador ha salido del área establecida por el Comité.

5 DESEMPATES

Equipos Campos

En caso de empate en los resultados de campo el desempate se efectuará teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El mejor resultado de una de las dos parejas.
2. Si persiste el empate se proclamará ganador el equipo con la suma de hándicaps de juego más baja de sus 4 jugadores.
3. Por sorteo.

Equipos Final

En caso de empate en los equipos General, Supersénior, Femenino y Mixto, tanto en el primer lugar como en todos los demás, se tendrá en cuenta el resultado obtenido por el equipo en el último campo jugado. De persistir, se tendrá en cuenta el resultado en el 4º, 3º, 2º y 1er campo, siempre en referencia al último campo jugado.

NOTA: Si juega un solo jugador se considera pareja.

6 SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL JUEGO, DE UN DÍA O ANULACIÓN DE UN CAMPO

Cuando las circunstancias (en general de orden climático) así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las Reglas de Golf. Cuando proceda, se reanudará asimismo de acuerdo con las Reglas.

Caso de que el Comité de la Prueba decida cancelar un día de la vuelta, se buscará una fecha similar al día jugado, siempre dependiendo de la disponibilidad del club anfitrión.

El Comité de la Prueba podrá declarar nula una vuelta cuando la imposibilidad de completarla por parte de todos los equipos así lo aconseje, quedando entonces el Torneo reducido en el número de vueltas.

7 RESULTADOS DE LA COMPETICIÓN - COMPETICIÓN CERRADA

Los resultados publicados en la pizarra u Online, tienen carácter oficioso, siendo los resultados definitivos los que se publiquen en el tablón oficial de anuncios o en la web de la FCGolf, que tendrán carácter oficial de cierre de la prueba. Procedimientos del Comité 5A (7).

RECLAMACIONES

Sólo se admitirán reclamaciones dentro de las 24 horas siguientes de haberse jugado en cada campo. Se podrán anticipar telefónicamente a la FCGolf, pero deberán ser confirmadas por escrito antes de 5 días, para poder darles tramitación oficial.

8 COMITÉ DE LA PRUEBA Y COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador será el responsable de organizar, dirigir y decidir sobre la competición en general.

Estará formado por:

- Sr. Ramón Nogue Audinis (Presidente)
- Sr. Alejandro Andreu Torrado (Vocal)
- Sra. Soledad Desvalls Leonori (Vocal)

- Sr. Juan Carlos Cuesta Mieza (Vocal)
- Sr. Juan Romeu Rodríguez-Páramo (Vocal)
- Sr. Daniel Rocamora Gallardo (Secretario. Director de la Prueba)

El Comité Organizador de la prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y la interpretación del presente reglamento. Igualmente, queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin el buen desarrollo de la prueba.

El Comité de la Prueba, estará formado por:

- Director de la Prueba o persona designada.
- Vocal variable en cada Campo: el Presidente del Comité de Competición del Club anfitrión o persona designada.
- Árbitro Principal.

El Comité de la Prueba decidirá sobre aspectos deportivos que se puedan presentar durante el Torneo. Cada miembro del Comité tendrá un voto y tomará sus decisiones por mayoría. Las votaciones serán a mano alzada, salvo si por mayoría se decidiera de otra forma. Si el Comité no llegara a tomar una decisión sobre un tema de Reglas de Golf, este someterá el caso al Comité de Árbitros de la FCGolf.

El informe y la decisión serán vinculantes y de obligada aplicación.

Federación Catalana de Golf, enero de 2025